

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 2**

22

**Acta de la sesión No. 33-2011**

Fecha: 05 de abril del 2011

3:00 pm. a 4.15:00 pm.

**Miembros de la Comisión:**

Xinia Chaves; Viceministra

Erick Quirós, Director DSOREA

Luis A. Román Hernández; Director Administrativo y Financiero-Oficial Mayor-

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves

Jeannette Fallas

**Asesor:**

Mario Molina; Auditor Interno

**Otros:**

Ana Gómez de Miguel en representación de Marta Villegas, Directora SEPSA

**Asuntos tratados:**

Se presenta y aprueba la siguiente agenda:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Revisión de acuerdos pendientes de gestionar.
3. Dar a conocer los acuerdos de la reunión de enlaces de Control Interno Institucional.
4. Asuntos Varios.

Asuntos tratados:

1. Se omite la lectura del acta anterior por cuanto fue enviada con antelación y ninguno de los miembros realizó observaciones.
2. Se procede a la revisión de acuerdos de actas anteriores de acuerdo al acta en que fueron tomados,

Acta 32:

Con respecto al borrador de decreto de reglamento de transferencias se acuerda:

Incorporar en el borrador del decreto del reglamento para la asignación pago y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna (transferencias) a sujetos privados por parte del MAG las observaciones

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 2**

23

Legal señora Julieta Murillo que con carácter de urgencia realizar la versión final y trasladarla para su visto bueno a la señora Viceministra doña Xinia Chaves y trámite posterior. Otorgar un periodo de una semana. Se designa a la coordinadora de la UCI para que prepare el oficio dirigido a la jefa de asesoría legal.

Con respecto al acuerdo de que el responsable de la DSOREA en el tema de transferencias y el personal de Planificación Institucional crearán el listado de requisitos que señala el decreto del Reglamento para la asignación, pago y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna a sujetos privados por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería en los próximos ocho días, éste es presentado por la coordinadora de control interno en la presente sesión.

Con respecto a que la Unidad de Control Interno y Asesoría Legal harán los cambios de forma y fondo que se señalan en esta sesión, tomando en cuenta el pronunciamiento DJ-1715- Alcance de Controles a sujetos privados, y se trasladará a los participantes de esta reunión; por medio del correo electrónico. La coordinadora de control interno informa que ya realizó los ajustes en trabajo coordinado con la Licda. Ma. de los Angeles Solís de la Asesoría Legal.

Con respecto al acuerdo que señala que una vez conformado el equipo de trabajo en Planificación Institucional; que se encargará de administrar las transferencias en el MAG, diseñarán y elaborarán un manual de transferencias que contenga todos los procedimientos que se requieren en este tema. El acuerdo está pendiente.

En cuanto al acuerdo de que el Director Administrativo/Oficial Mayor; coordinará con la UCI, para redactar el procedimiento de transferencias en los formatos estandarizados en el MAG; sin embargo se indica que este trabajo lo realizarán los funcionarios que formarán el equipo de proyectos en Planificación Institucional; por lo que este acuerdo queda a cargo del equipo que trabajará en el tema.

Acta 27:

En el acuerdo sobre la creación de un curso presencial a ejecutar por parte de Control Interno, se manifiesta la intención de que por este año esa actividad sea sustituida por una que tiene mayor prioridad y que es el mapeo de riesgos institucional, que de hecho se está realizando, con lo cual los presentes están de acuerdo.

Con respecto al acuerdo relacionado con la necesidad de realizar el análisis de los riesgos que se derivan de los objetivos estratégicos del MAG se acuerda posponerlo hasta que el marco estratégico institucional sea revisado.

Con respecto al acuerdo relacionado con los datos presupuestarios que ofrecerá el oficial mayor sobre los fondos de que se dispone para llevar adelante algunos de los presentes acuerdos, el licenciado Román, manifiesta que ya se tienen 40 millones de colones presupuestados para contratar una consultoría para validación o invalidación de procesos levantados mediante la cual se crearán macro proceso, procesos, subprocesos, procedimientos y manuales de procedimientos así como levantar lo que no existe, por ejemplo el procedimiento de transferencia y se van a rediseñar los procesos. Aclara que la contratación incluye ver el control interno y los riesgos asociados a los procesos.

Al ser consultado por la coordinadora de control interno sobre fechas probables para el cumplimiento de esta acción, señala que de inmediato estará enviando la información a la Proveeduría Institucional para la elaboración del cartel, mismo que considera tardará un mes en salir publicado por lo cual prevé la contratación antes de que finalice el presente año.

El Sr. Director Administrativo y Financiero y Oficial Mayor se encargará de coordinar con la consultoría que realizó el "plan de acción para la implementación de la normativa de tecnología de la información en el MAG-SENASA-SFE, para exponer dicho trabajo, que se trata de una primera etapa de un trabajo que requiere seguimiento y nuevas etapas que se tendrán que contratar para poder llevar a cabo la propuesta. Se calcula su costo en alrededor de 78 mil dólares (39 millones colones). Agrega que se trata de productos que se van a ir dando poco a poco y para lo cual él deberá ir presupuestando año con año para su pago.

La señora Viceministra recomienda que se solicite una cita a la Señora Ministra para tratar ese tema.

Con respecto al acuerdo de convocar al Ing. Daniel Zúñiga del SUNII, a fin de que exponga los resultados de investigación denominada "Estrategia para optimizar la Gestión de la Información Técnica en el MAG", es sustituido por el acuerdo de que se le solicite la presentación de un resumen ejecutivo sobre lo que necesita para implementar el proyecto.

Con respecto al acuerdo que hace referencia a la conversación que la señora Viceministra tendrá con la señora Ministra sobre el estudio de la estructura organizacional, así como la revisión y actualización de la misión y visión del MAG, la primera afirma que se le encargó la creación de un instrumento para presentarle y el oficial mayor manifiesta que debe planificarse un taller para el

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 2**

25

análisis estratégico con fecha probable para después de Semana Santa. Se acuerda que el oficial mayor coordinará lo pertinente.

Se plantea que ese taller servirá de apoyo a la comisión de valores y que puede en esa misma oportunidad trabajar los valores institucionales.

Se comenta que aunque es necesario una revisión integral de la estructura debe enfocarse varios detalles como por ejemplo la creación de la unidad de proyectos la inclusión de la unidad de asuntos internacionales y un reforzamiento de la unidad de informática.

A este respecto, se plantea la revisión del marco lógico mediante un taller con una duración de medio día, que el oficial mayor coordinará a la brevedad posible con don Francisco Tula ya que se requiere el producto a obtener para incorporarlo en el proyecto de presupuesto. Considerando que en dicha actividad es necesario que estén presentes los jerarcas, se encargará de definir las fechas e invitará a la Viceministra Tania López y la señora Ministra.

La Coordinadora de Control Interno propone a la funcionaria de esa unidad, Jeannette Fallas para que coordine la comisión de valores institucional, lo cual se aprueba.

Con relación al acuerdo correspondiente, queda en esta sesión, debidamente oficializada la Comisión de Riesgos Institucional con la integración de: Francisco Mora de la Dirección Reg. Huetar Norte.; María de los A. Solis Moya de la Asesoría Jurídica; Ing. Ricardo Chávez de la Dirección Reg. Pacífico Central; Zobeida Sánchez de la DSOREA (Enlace nacional CI); William Chinchilla de Planificación Institucional y Marta Chaves de la Unidad de Control Interno.

Entre las tareas a realizar por parte de esta comisión, en su primera sesión a celebrarse 14 de abril, se encuentra la revisión de la metodología de riesgos actual así como los resultados obtenidos por la consultoría que el año anterior contrató la auditoría institucional a fin de analizar las mejoras que a partir de dicho trabajo se puedan implementar institucionalmente.

Se comenta la relación del Servicio Fitosanitario del Estado y el Servicio Nacional de Salud Animal, con el nivel central del MAG en el tema de control interno. El auditor opina que al tratarse de un órgano del MAG debe estar vinculado. La Viceministra por su parte considera que ellos por sí solos deben encargarse del tema en sus dependencias.

En asuntos varios, la Coordinadora de Control Interno, comenta los resultados de la autoevaluación 2010, mismos que fueron conocidos por la señora Ministra y cuyas acciones de mejora a realizar, fueron comunicados por ella misma mediante oficios a cada jefatura y titular subordinado. Asimismo en esta autoevaluación constan las acciones que el personal considera deben ser

directamente; las cuales serán conocidas y analizadas en la a la siguiente sesión de esta comisión.

Comenta además que en el análisis y resumen de resultados de la DAF colabora directamente la Unidad de Control Interno dado que esa Dirección no cuenta con enlace de control interno a nivel de dirección.

En el caso de DSOREA cuentan con el enlace, Zobeida Sánchez quien apoya al Director en esa temática y cuya labor es excelente.

#### **ACUERDOS:**

1. Incorporar en el borrador del decreto del reglamento para la asignación pago y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna (transferencias) a sujetos privados por parte del MAG, las observaciones realizadas por el auditor señor Mario Molina y solicitar a la Jefa de Asesoría Legal señora Julieta Murillo que con carácter de urgencia realizar la versión final y trasladarla para firmas a la señora Viceministra doña Xinia Chaves, otorgar un periodo de una semana. Se designa a la Coordinadora de la UCI para que prepare el oficio dirigido a la jefa de asesoría legal.
2. Posponer el curso presencial de control interno que se realizaría este año para el siguiente a fin de darle prioridad al mapeo de riesgos durante el 2011.
3. Posponer el análisis de los riesgos de los objetivos estratégicos del MAG hasta que el marco estratégico institucional sea revisado.
4. El Sr. Director Administrativo y Financiero y Oficial Mayor se encargará de coordinar con la consultoría que realizó el "plan de acción para la implementación de la normativa de tecnología de la información en el MAG-SENASA-SFE", para que la empresa exponga dicho trabajo.
5. El Sr. Director Administrativo y Financiero y Oficial Mayor coordinará una cita con las señoras Viceministra Xinia Chaves y la Ministra a fin de analizar las características y costos del servicio de consultoría a contratar, mencionada en el acuerdo 4 de esta acta, para la aplicación de la propuesta.
6. Solicitar al Ing. Daniel Zúñiga del SUNII, la presentación de un resumen ejecutivo sobre lo que necesita para implementar el proyecto: "Estrategia para optimizar la Gestión de la Información Técnica en el MAG".

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 2**

27

7. El Sr. Director Administrativo y Financiero y Oficial Mayor manifiesta que planificará un taller para el análisis del marco estratégico institucional para la primera semana del mes de mayo. En dicho taller tendrá participación la comisión de valores y la Ministra y Viceministra y será realizado con apoyo técnico de MIDEPLAN y el señor Francisco Tula.
8. La funcionaria Jeannette Fallas es designada para coordinar la Comisión de Valores Institucionales.
9. Se oficializa la Comisión de Riesgos Institucional integrada por: Francisco Mora de la Dirección Reg. Huetar Norte; María de los A. Solis Moya de la Asesoría Jurídica; Ing. Ricardo Chávez de la Dirección Reg. Pacífico Central; Zobeida Sánchez de la DSOREA (Enlace nacional CI); William Chinchilla de Planificación Institucional y Marta Chaves de la UCI quien la coordinará; cuyas primeras tareas serán la revisión de la metodología de riesgos actual así como los resultados obtenidos por la consultoría que el año anterior contrató la auditoría institucional a fin de analizar las mejoras que a partir de dicho trabajo se puedan implementar institucionalmente.
10. La Coordinadora de Control Interno, traerá a la siguiente sesión el detalle de las acciones de mejora que los y las funcionarias consideran a partir de la autoevaluación 2010 que deben ser asumidas por el despacho de la señora Ministra y la Comisión Gerencial de Control Interno.

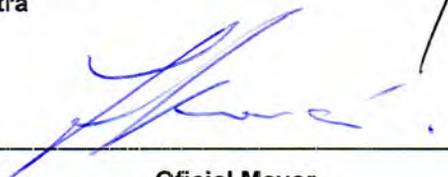
Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



Viceministra



Director DSOREA



Oficial Mayor